

De oro, de plata y de cobre: minería y acuñación en el Reino de Chile. Resultados y perspectivas de la investigación

Jaime J. Lacueva Muñoz
Universidad Autónoma de Chile

RESUMEN: Las minerías del oro, de la plata y del cobre experimentaron un claro auge en Chile a finales del periodo colonial. Algunos autores han señalado el reformismo borbónico como causa de ese desarrollo, mientras que otros alegan que las condiciones que impuso la nueva legislación impidieron el fortalecimiento del empresariado minero y lo mantuvieron en una situación de precariedad que frustró el desarrollo de una economía autónoma en el Reino de Chile. Esa etapa de cambio institucional coincidió además con el tránsito de un modelo de minería típicamente colonial (basado en la producción de metales preciosos amonedables) a otro propio de una economía en proceso de globalización (basado en la producción de una materia prima destinada a la industria extranjera), así como con el periodo previo a la Independencia en el que comienza a configurarse la oligarquía económica que regirá los destinos de la naciente república. Este trabajo pretende mostrar el estado de la cuestión, señalar algunas cuestiones que continúan sin resolver y apuntar posibles líneas de investigación para el desarrollo de la historiografía minera sobre Chile.

Palabras clave: Minería, Chile, Siglo XVIII, Oro, Plata, Cobre.

ABSTRACT: Gold, silver and copper mining increased significantly towards the end of the colonial period. While some authors have suggested that this followed the reforms implemented by the Bourbons, others have claimed that the effect of the new institutional setting was, in fact, to prevent the consolidation of mining entrepreneurs. According to this perspective, the ensuing precariousness thwarted the development of an autonomous economic structure in the Kingdom of Chile. Moreover, this period of institutional change coincided with the transformation of a typically colonial mining model (based on the extraction of coinable precious metal) into a new productive model aimed at serving the needs of a proto-global economy (based on the production of raw materials for foreign industries), and with the period immediately preceding Independence, in which the economic oligarchy that was to rule the new republic was taking shape. In this work, I intend to assess the state of the question, highlight several issues that remain unresolved, and suggest a number of research avenues for the development of the history of mining in Chile.

Keywords: Mining, Chile, 18th Century, Gold, Silver, Copper.

En un país como Chile, en el que las fuerzas de la naturaleza y la especulación urbanística han derruido buena parte del patrimonio arquitectónico, y en el que la explotación de los recursos naturales continúa a día de hoy destruyendo el paisaje natural y transformando profundamente el paisaje cultural, el legado del tiempo apenas resulta perceptible para las generaciones actuales, y no sólo para las más jóvenes. Por ello, la investigación histórica adquiere una responsabilidad mayor sobre el conocimiento que la sociedad recupera, conserva y transmite sobre su propio pasado.

En particular, la investigación sobre la Historia de la minería tiene un peso especialmente importante para Chile. Por un lado, porque Chile fundamenta actualmente su economía en la exportación de un recurso mineral, como es el cobre. De hecho, desde la Conquista a nuestros días, la economía chilena ha tenido siempre una clara orientación exportadora y el comercio exterior ha sido el principal motor de su crecimiento. En esa característica de larga duración, la minería metálica –de oro, de plata y de cobre– ha tenido siempre un papel estratégico y determinante para la modernización económica de Chile y para su inserción en los mercados mundiales.¹

La historiografía ha respondido a esa realidad secular prestando una atención especial al auge de la minería del cobre a partir del siglo XIX –como a la del salitre– y a la exportación minera en el periodo republicano. Pero, incluso en el caso del cobre, el origen de la primacía económica del sector minero chileno se remonta a las décadas anteriores a la Independencia. Para ese periodo, la producción de metales se encuentra mucho menos estudiada en el caso chileno, a pesar de que presenta unas características muy particulares por coincidir con el tránsito de una minería típicamente colonial, basada en la producción agrícola y la extracción de metales preciosos (el oro y la plata), a una economía propiamente contemporánea y dependiente, orientada a la producción de una materia prima (el cobre) destinada a la industria extranjera.

Por otro lado, porque, más allá de las implicaciones que pueda generar a largo plazo para la economía nacional la persistente dependencia de los recursos mineros –que son recursos agotables y cuyo precio fluctúa constantemente con cada contracción o expansión de la demanda internacional–, la minería ha contribuido tanto como el agro a construir la identidad nacional chilena. Es cierto que las labores agrícolas y ganaderas también condicionaron profundamente el desempeño económico de Chile en determinados periodos de su Historia, y que han caracterizado su configuración sociológica y siguen definiendo algunas de sus manifestaciones culturales y folklóricas más arraigadas y peculiares. Sin embargo, a pesar de su utilidad específica y de su finalidad industrial –actualmente no preciosa, no amonedable–, el cobre chileno no es una mercancía anónima ni apátrida, como se ha dicho de otras *commodities*.²

El cobre no sólo contribuye a generar identidad en el sentido más explícito, al estar presente en la literatura nacional y en el imaginario colectivo, sino que ha condicionado la articulación espacial del territorio y ha impulsado y determinado los roles funcionales de ciertas regiones y ciudades, movilizándolo a la población y definiendo arquetipos sociales. Y, en ese sentido, conocer en profundidad las circunstancias que caracterizaron el origen de la minería del cobre constituye un objetivo de interés no sólo historiográfico, sino sociocultural en un sentido amplio, porque la historia del cobre es la historia de Chile.

Por último, no sin cierto matiz romántico, podría alegarse que el cobre comparte con el oro y la plata ciertas condiciones históricas que lo “ennoblecen” tanto como las características químicas que casi lo igualan a los metales considerados tradicionalmente como preciosos. Así, desde antiguo el cobre ha sido un metal amonedable y, hasta la gran transformación de las sociedades humanas que trajo la industrialización, el cobre era también un ingrediente indispensable para la fundición de las armas, ya fueran de filo o de fuego. Y, por estar presente en la materia de la que se fabricaron espadas, cañones y monedas, fue siempre herramienta del poder y, en consecuencia, los gobernantes

1 G. SALAZAR, y J. PINTO (2002). *Historia contemporánea de Chile, vol. III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores*. Santiago: LOM, p. 115.

2 F. DUHART, (2011). “Reflexiones desde la eco-antropología sobre el terroir”, *Mundo Agrario*, 11:2, < http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1515-59942011000100010&script=sci_arttext > [Consultado: 6-01-2014].

retuvieron la explotación de sus yacimientos como regalía, como también hicieron con la de las vetas de plata y los depósitos de oro.³

En Indias, las monedas de vellón circularon en una proporción mucho menor que en el Viejo Mundo, por lo que la nobleza del cobre se ostentó allí más claramente en el escudo de Marte que en el caduceo de Mercurio. Pero las reales fábricas de artillería siguieron aleando cobre durante largos años para fundir los cañones que defendieron los baluartes de los puertos privilegiados y las naves que cargaban en sus bodegas los tesoros americanos: cañones y velas serían indispensables para el avance del capitalismo moderno, “las bases del predominio europeo en el mundo”, como tituló el gran Carlo Cipolla.⁴

Tiempo después, el acero desplazó al cobre de los crisoles de las metalurgias fabriles del siglo XIX, al tiempo que comenzó a emplearse como ánima de las conducciones eléctricas y filamento de los tendidos telegráficos y telefónicos. Y, así, con sus nuevos usos más útiles al progreso fue adquiriendo esa naturaleza no preciosa de materia prima con la que antes lo definimos, de *commodity* industrial que hoy día lo caracteriza. Los últimos avances tecnológicos parecen amenazar con arrebatárselo, incluso, ese rol y su cotización en las bolsas internacionales de materias primas cae por debajo de la de otros elementos metálicos más demandados por el mercado, como el litio o el tantalio.

No obstante, también la plata dejó de acuñarse a medida que se generalizaba el papel moneda y sufrió también la devaluación simbólica de la industrialización mientras se valoraba más por servir para fabricar película fotográfica que por su nobleza intrínseca, un uso que finalmente también perdió hace algunos años cuando los dispositivos digitales desbancaron a las viejas cámaras de exposición analógica, provocando la caída de su precio y el cierre de numerosas explotaciones. Como el cobre, también parece haber perdido su lugar en el de metales más preciados. Al fin y al cabo, la plata y el cobre no dejan de ser metales corrompibles y se oxidan, lo cual afecta tanto a su utilidad tecnológica y a su valoración económica como a su consideración simbólica. Ninguno tuvo nunca la estimación del oro, pues tan sólo de oro está hecha la carne de los dioses.

Aun dejando a un lado los mitos, oro, plata y cobre comparten una historia común de atributos económicos, relación que para Chile resulta tan estrecha o más aún que la que ya otros estudios han puesto de manifiesto para otros casos de la América colonial, como México, Cuba o Venezuela.⁵ De hecho, la historia de la minería chilena se ha explicado en función de una sucesión de ciclos en los que la extracción de estos tres metales ha venido caracterizando las diferentes etapas del desarrollo económico del país.⁶

En este sentido, el siglo XVI representaría un primer ciclo del oro, que entró en decadencia a partir de 1580 a consecuencia del descenso de la población indígena, de la legislación que protegía el trabajo encomendado y, sobre todo, de la pérdida de las tierras al sur del Bío-Bío en 1598.⁷ Tras esa etapa se abrió un largo periodo de decadencia, en el que la producción de los yacimientos de oro y plata de Copiapó resultaba claramente marginal en comparación con la minería peruana o novo-

3 J. LACUEVA, (2009). *Los metales de las Indias. Rescates y minería en los inicios de la colonización*. Sevilla: Padilla Libros, p. 11.

4 C. CIPOLLA, (1965). *Guns and Sails in the Early Phase of European Expansion, 1400-1700*. London-New York: Collins-Pantheon Books.

5 J.A. URIBE SALAS, (2005). *La industria del cobre en la América española. México, Chile, Perú y Cuba (siglos XVI-XIX)*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. F. VIVAS RAMÍREZ, (2009). *El cobre americano en la política de Castilla (siglos XVI-XVII)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

6 L. PEDERSON, (2008). *La industria minera del Norte Chico, Chile*. Santiago: RIL.

7 R. MELLAFE, (1986). “Las primeras crisis coloniales, formas de asentamiento y origen de la sociedad chilena: siglos XVI y XVII”. En *Historia social de Chile y América*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, pp. 251-276.

hispana, ⁸ y fue insuficiente para consolidar, como sí ocurrió en esas otras regiones, una economía articulada sobre el intercambio mercantil. Muy al contrario, la moneda prácticamente desapareció como medio de pago y se generalizó el intercambio basado en el trueque de mercancías o servicios.⁹ El valor de los ingresos fiscales no superaba el 50% del real situado, que, si bien inyectó ciertas cantidades de moneda en una economía de absoluto predominio agroganadero, también generó una fuerte dependencia presupuestaria con respecto a Lima y terminó caracterizando a todo el Reino de Chile como una región subsidiada con un fin meramente defensivo.¹⁰ Todo ello propició que el siglo XVII chileno apareciera reflejado en la historiografía como un siglo de estancamiento y agrarización y que fuera, incluso, definido por Vicuña Mackenna como “el siglo del sebo”.¹¹

El cambio de dinastía vendría a alterar esa situación, aunque los efectos de las reformas políticas y económicas de los Borbones se apreciarían en Chile tardíamente, ya bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII. Como manifestación del despotismo ilustrado, el reformismo borbónico incluyó toda una batería de medidas dirigidas a modernizar y centralizar el gobierno del Imperio mediante una organización más compleja y eficiente de la administración colonial que superara las viejas estructuras heredadas de los Austrias y permitieran una gestión institucional especializada.¹² En particular, para el caso de Chile, la primera de aquellas medidas llegó con la creación de la Casa de la Moneda de Santiago en 1743-49. Concedida a Francisco García Huidobro hasta 1772, fecha en que pasó a ser gestionada directamente por la administración, atenuó la dependencia económica con respecto a la capital del virreinato y satisfizo una vieja reivindicación de los criollos. Pero, sobre todo, contribuyó a monetizar la economía y redujo los costos de transacción y los riesgos que implicaba llevar los metales preciosos hasta Lima para su acuñación.¹³ La magnificencia del edificio proyectado por Toesca —el mayor de todos los dedicados a albergar las cecas indianas— es una prueba palpable de ello, como también las voluminosas series de amonedación en oro que se registraron a finales del siglo XVIII.¹⁴

No obstante, para que se produjera el “salto cualitativo” de la minería chilena en la segunda mitad del siglo XVIII serían necesarios otros fundamentos.¹⁵ Así, el reformismo borbónico comprendía una política de fomento de la construcción naval y un aumento de los gastos de defensa, que vendría a elevar la demanda de cobre por parte de astilleros y reales fábricas de artillería tanto a un lado como otro del Atlántico.¹⁶ Precisamente, el Reglamento de Libre Comercio de 1778 tenía como

8 P. BAKEWELL, (1991). “Los determinantes de la producción minera en Charcas y en Nueva España durante el siglo XVII”. En Bonilla, H. (coord.), *El sistema colonial en la América española*. Barcelona: Crítica, pp. 58-72; (2000). “La minería en la Hispanoamérica colonial”. En Bethell, L. (ed.), *América Latina Colonial: Economía*. Barcelona: Cambridge University Press-Crítica, 2000, pp. 49-91.

9 R. ROMANO, (1965). *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*. Buenos Aires: Editorial Universitaria, 1965.

10 A. JARA, (1971). *Guerra y sociedad en Chile: la transformación de la Guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*. Santiago: Editorial Universitaria.

11 B. VICUÑA MACKENNA, (1869). *Historia de Valparaíso (1536-1868)*. Valparaíso: Imprenta Albión.

12 J. FISHER, (1996). “Estructuras comerciales en el mundo hispánico y el reformismo borbónico”. En Gimerá, A. (coord.), *El reformismo borbónico: una visión interdisciplinar*. Madrid: Alianza, 1996, 109-122.

J. COASTWORTH, (2000). “El Estado y la actividad económica colonial”. En Hidalgo Lehuédé, J, Tandeter, E, (dirs.), *Historia general de América Latina: Procesos americanos hacia la redefinición colonial*. Valladolid: UNESCO-Trotta, 301-324.

13 L. M^a MÉNDEZ BELTRÁN, (2000). “Prólogo”. En *Minería y metalurgia colonial en el Reyno de Chile: una visión a través del informe de don Juan Egaña al Real Tribunal de Minería en 1803*. Santiago: Gastón Fernández Montero Editor, 15-20.

14 J. T. MEDINA, (1902). *Las monedas chilenas*. Santiago: Elzeviriana; (1919). *Las monedas coloniales de Chile*. Santiago: Elzeviriana; (1919), *Las monedas coloniales hispanoamericanas*. Santiago: Elzeviriana.

15 L. VITALE, (2011). *Interpretación marxista de la Historia de Chile: La Colonia y la Revolución por la Independencia (1540-1810)*. Santiago, LOM.

16 L. NAVARRO GARCÍA, (1991). *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

objetivo favorecer la exportación de aquellas regiones, como Chile, que habían sido marginalizadas por la estructura de rutas de la Carrera de Indias. Y, aunque no liberó por completo a los comerciantes santiaguinos de la intermediación del todopoderoso Consulado de Lima ni de su control sobre la exportación de trigo chileno, sí redujo el aislamiento que había supuesto para Chile la imposición de la escala en El Callao para sus exportaciones legales. De hecho, la apertura de los puertos de Valparaíso y Concepción a un nuevo comercio directo con Buenos Aires y con Cádiz –que ya no estaría protagonizado por la exportación de cereal, sino por los metales preciosos y el cobre– supuso un primer paso para superar la condición que había caracterizado hasta entonces a Chile como una “una economía periférica de la periferia”.¹⁷

Igualmente, la implantación del sistema de intendencias en 1786 mejoró la organización de la Real Hacienda, a lo que ya había contribuido la creación de la Contaduría Mayor en 1768. La reforma de la administración de justicia se acometería con la creación de las jurisdicciones especiales de la Real Administración de Minería en 1787 y del Tribunal del Consulado en 1795. De manera muy concreta, el establecimiento de la Real Administración de Minería contribuyó a generar un contexto institucional favorable para el fomento de la actividad minero-metalúrgica. La extensión a Perú y Chile de las Ordenanzas mineras de Nueva España permitió aplicar una legislación acorde a la realidad del momento y elevó la consideración del minero, caracterizado hasta entonces por una inestable supervivencia y poco prestigiado ante la mirada de comerciantes y funcionarios locales. Cuando la Real Administración fue elevada a la condición de Tribunal de Minería en 1801, despojó de atribuciones judiciales a la antigua Real Audiencia y agilizó la resolución de los pleitos. Además, organizó el gremio de forma racional y coherente, estructurándolo territorialmente en catorce diputaciones y delegaciones que permitían a los titulares de minas, a los habilitadores matriculados y a los dueños de trapiches e ingenios de fundir metales elegir a sus propios representantes. Se creó también un Banco de Avíos en 1791 para facilitar el crédito a los productores y, en 1807, se instalaría una Fábrica de Pólvora en Santiago.¹⁸

Todas estas medidas –comunes, por otra parte, al resto de territorios de las Indias– tenían como objetivos elevar la cualificación de la gestión, favorecer un mejor conocimiento del sector y, en definitiva, fomentar la producción. De esta forma, confluían en sus fines el interés de la Corona por elevar la recaudación fiscal y los intereses particulares de los empresarios minero-metalúrgicos.¹⁹ Las visitas a los distritos mineros por parte del primer administrador general, Antonio Martínez de la Mata, en 1788-89 y, sobre todo, los censos de todos yacimientos comprendidos entre Valdivia y Copiapó, elaborados por los propios diputados y delegados mineros en 1802, proporcionaron un preciso diagnóstico que sirvió a Juan Egaña, para elaborar su famoso *Informe* de 1803.²⁰ En él se encuentra un reflejo del espíritu ilustrado, una clara y detallada descripción del panorama minero y una propuesta de las medidas de mejora.²¹

Y, en efecto, todo ese nuevo contexto de regulación normativa y de incentivo institucional permitió elevar notablemente la producción minera en el último cuarto del siglo XVIII. Las estadísticas reunidas por la historiografía positivista tradicional y la de mediados del siglo XX permitieron valo-

17 E. CAVIERES, (1996). *El comercio chileno en la economía-mundo colonial*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso; (2003). *Servir al soberano sin detrimento del vasallo. El comercio hispano colonial y el sector mercantil de Santiago de Chile en el siglo XVIII*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso.

18 L. M^a. MÉNDEZ BELTRÁN, (1979). *Instituciones y problemas de la minería en Chile (1787-1826)*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile.

19 SALAZAR y PINTO (2002).

20 J. EGAÑA, (1803) [2000]. *Minería y metalurgia colonial en el Reyno de Chile: una visión a través del informe de don Juan Egaña al Real Tribunal de Minería en 1803*. Santiago: Gastón Fernández Montero Editor.

21 MÉNDEZ BELTRÁN, (2000).

rar y cuantificar ese auge –con todos los límites implícitos y objeciones que puedan plantearse a la documentación fiscal–, indicando una clara y deslumbrante tendencia al alza.²²

En cuanto a la plata, Chile produjo entre 1761 y 1800 más de seis millones de pesos, lo que equivale al 50% de toda su producción colonial. Según el *Informe* de Egaña, en 1803 había 32 minas en explotación y, así, el aumento más notable se produciría entre 1801 y 1810, cuando se alcanzó una cifra de 70.000 kilogramos de metal. Y seguiría creciendo a partir de 1811 tras el fabuloso descubrimiento de Agua Amarga. La extracción del oro pasó del lavado de arenas a la explotación de vetas y se multiplicó el número de trapiches e ingenios para el beneficio, lo que implicó una elevación del estándar tecnológico y una considerable elevación de las inversiones de capital.²³ Pero, gracias a ello, la producción se duplicó y Chile se convirtió en el segundo productor de la América española, sólo superado por el Nuevo Reino de Granada.

Por su parte, “menos espectacular, pero más significativa en términos de su impacto modernizador fue la expansión paralela del cobre”.²⁴ De hecho, si la minería del oro entró en decadencia a partir de 1810, la producción de cobre adquirió una gran importancia en Copiapó, Huasco, Coquimbo, Aconcagua y Rancagua. Para finales del siglo XVIII había más de mil minas de cobre y trescientos ingenios para fundir y beneficiar,²⁵ que respondían a un aumento de la demanda de cobre en los mercados internacionales y a la elevación de su precio en un 200%. De manera que la producción superó el millón de kilogramos anuales, sumando entre 1800 y 1810 un total de quince millones. Toda la región que más tarde sería conocida como Norte Chico e, incluso, otros lugares al sur de Santiago se poblaron “de pequeñas faenas dedicadas a la extracción de oro, plata y cobre, cuyo aporte a la balanza comercial del Reino de Chile fue adquiriendo un peso cada vez más relevante”.²⁶

El valor de las exportaciones de cobre se elevaría en el quinquenio 1785-89 hasta acercarse a los dos millones de pesos, equiparándose por fin a las exportaciones de trigo. Y en 1805 se enviaron a España 37.000 quintales de cobre en barra. Si a mediados del siglo XVII el jesuita Alonso de Ovalle había escrito que “del cobre se labra toda la artillería del Perú y, de todos aquellos reinos, todas las campanas de las iglesias”,²⁷ un siglo y medio después no eran ya los cañones del Rey ni las campanas de la Fe los motores del auge minero. Al fomento de la fundición de cañones, que ya venía siendo impulsada desde la gobernación de Amat y Junyent en 1755-1761, se sumarían con el cambio de siglo la industrialización de Inglaterra y las guerras napoleónicas para elevar inusitadamente la demanda mundial de cobre chileno.

La exportación de oro, plata y cobre, tanto a Perú, como a Buenos Aires, España y resto de Europa, configuró “un circuito comercial que redujo el aislamiento del Reino y dio origen a algunas de

22 B. VICUÑA MACKENA, (1881), *La edad del oro en Chile. O sea, una demostración histórica de la maravillosa abundancia de oro que ha existido en el país*. Santiago: Imprenta Cervantes; (1882). *El libro de la plata*. Santiago: Imprenta Cervantes; (1883). *El libro del cobre y del carbón de piedra*. Santiago: Imprenta Cervantes. A. SOETBEER, (1879). *Edellmetal-Produktion und Wethwerhaltniss zwischen Gold und Silver seit der Entdeckung America's bis zur Gegenwart*. Gotha. A. HERRMAN (1903). *La producción en Chile de los metales y minerales más importantes de las sales naturales, del azufre y del guano desde la Conquista hasta fines del año 1902*. Santiago: Imprenta Barcelona. M. CARMAGNANI, (2006). *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile, 1680-1830*. Santiago: DIBAM-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006. A. SUTULOV. (1975). *El cobre chileno*. Santiago: Editorial Universitaria-CODELCO, 1975; (1976). *Minería chilena, 1545-1975*. Santiago: Centro de Investigación Minera y Metalúrgica, 1976. MÉNDEZ BELTRÁN (1979). W. CUADRA y M. ARENAS, (2001). *El oro de Chile: desde los tiempos prehispánicos (900 a.C.) hasta nuestra Independencia (1810)*. Santiago: LOM.

23 VITALE (2011).

24 SALAZAR y PINTO (2002), p. 116.

25 V. CARVALLO, (1861). *Descripción histórico-geográfica del reino de Chile*. Santiago: Imprenta del Ferrocarril.

26 SALAZAR, G., y PINTO, J. (2002), p. 115.

27 A. OVALLE, (1646). *Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en él la Compañía de Jesús*. Roma: Imprenta de Francisco Cavallo.

las primeras fortunas del periodo colonial”.²⁸ En esa exportación tenía cabida lógicamente un porcentaje considerable de comercio ilícito, que ya señalaban observadores contemporáneos al afirmar que “sale la cantidad anualmente de 600.000 pesos, pero se extravían por la Cordillera más de 400.000”,²⁹ cifrando otros el margen de contrabando en un 40%,³⁰ e investigaciones más recientes hasta en un 56%.³¹ De hecho, el relajamiento del monopolio español facilitó la participación de comerciantes ingleses y franceses y, desde comienzos del siglo XIX, también de norteamericanos.³²

En síntesis, parece que las reformas borbónicas proporcionaron a la minería chilena un nuevo contexto institucional que contribuyó a disminuir los costos de transacción, reforzó los derechos de propiedad, aumentó la seguridad jurídica y, en definitiva, fomentó un fabuloso auge cuantitativo de la producción. Pero, a pesar de ello, algunos testimonios de la época siguieron denunciando las “extorsiones que sufren los mineros por parte de los aviadores y, sobre todo, de los dueños de los trapiches, que les imponen la ley que quieren”,³³ como también han señalado recientes estudios sobre la habilitación y el financiamiento a la minería, aunque algunos referidos a épocas algo posteriores.³⁴ La causa es sencilla y ya conocida: el minero descapitalizado recurría al crédito del comerciante y éste recuperaba su inversión absorbiendo la producción de metal, lo que le permitía acaparar el metal precioso que entraba en la circulación mercantil.

Estas circunstancias de asfixia de los mineros (productores) por parte de los comerciantes, habilitadores e intermediarios (distribuidores) eran comunes a las que se venían dando en otras regiones de la América española, como Nueva España, incluso desde mucho antes de la aplicación del reformismo borbónico.³⁵ Y ponen de manifiesto asimismo un panorama débil y muy heterogéneo de empresarios dedicados a la producción minero-metalúrgica, que tampoco pudo ser superado por la creación de organismos propios de financiamiento en manos del gremio minero, como el Banco de Avíos. Lo mismo ocurrió en México y ocurriría en Perú con el fracaso del propio Tribunal de Mine-

28 SALAZAR y PINTO (2002), p. 13. En el mismo sentido, M. GÓNGORA, (1970). *Encomenderos y estancieros: estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista, 1580-1660*. Santiago: Universidad de Chile. S. VILLALOBOS, (1983). *Historia del pueblo chileno*. Santiago: Zig-Zag, 1983, vol. II. CAVIERES (1996).

29 J. JUAN, . y A. ULLOA, (1826). *Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los reinos de Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile*. Londres: Imprenta de R. Taylor.

30 J. I. MOLINA, (1878). *Compendio de la Historia Jeográfica, Natural y Civil del Reino de Chile*. En *Colección de historiadores y documentos relativos a la Historia nacional*. Santiago: Sociedad Chilena de Historia y Geografía-Instituto Chileno de Cultura Hispánica-Academia Chilena de la Historia, vol. XI.

31 L. M^a MÉNDEZ BELTRÁN, (2008). “La exportación minera terrestre desde el norte de Chile a Valparaíso y el Río de la Plata, 1800-1840”. En Pererira, T., e Ibáñez, A. (eds.). *La Circulación en el Mundo Andino 1760-1860*. Santiago: Fundación Mario Góngora, pp. 195-218.

32 L. M^a MÉNDEZ BELTRÁN, (2001). *El comercio entre Chile y Filadelfia*. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha-Editorial Punta Ángeles, 2001; (2004). *La exportación minera en Chile 1800-1840. Un estudio de historia económica y social en la transición de la Colonia a la República*. Santiago: Editorial Universitaria. S. VILLALOBOS, (1965). *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile: 1700-1811*. Buenos Aires: Eudeba. CARMAGNANI (2006).

33 M. SALAS, (1914). *Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y su familia*, Santiago: Universidad de Chile-Imprenta Cervantes, vol. III.

34 E. CAVIERES, (2003); F. SILVA VARGAS, (1977). “Comerciantes, habilitadores y mineros: una aproximación al estudio de la mentalidad empresarial en los primeros años del Chile republicano (1817-1840)”. En *Empresa Privada*. Santiago: Escuela de Negocios de Valparaíso-Fundación Adolfo Ibáñez, 1977, pp. 37-71. A. ILLANES, (1992). *La dominación silenciosa. Productores y prestamistas en la minería de Atacama. Chile, 1830-1860*. Santiago: Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas. S. VOLK, (1993). “Mine Owners, Moneylenders, and the State in Mid-Nineteenth Century: Transitions and Conflicts”. *The Hispanic American Historical Review*, 73:1, pp. 67-98.

35 M^a P. MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, (2001). *La génesis del crédito colonial. Ciudad de México, siglo XVI*. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM. J. LACUEVA, (2010). *La plata del Rey y sus vasallos. Minería y metalurgia en México (siglos XVI y XVII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla-CSIC-Diputación de Sevilla.

ría.³⁶ Es decir, que los mineros no lograron reforzar su capacidad de negociación y siguieron siendo pobres a pesar del contexto institucional del reformismo borbónico y del auge de la producción.

Esa situación de general empobrecimiento llama la atención si tenemos en cuenta que los mineros que explotaban yacimientos de oro y plata eran productores de mercancía-dinero, ya que el oro en tejos y la plata en barras –sin quintar ni marcar– eran usados habitualmente como medio de pago en las transacciones al por mayor. Pero, en relación al caso de Chile, surge una primera pregunta: ¿cuál era entonces la situación financiera de los mineros que explotaban yacimientos de cobre? Éstos no producían una mercancía exportable como cualquier otra, no mercancía-dinero, no un metal precioso, ni acuñable, ni que pudiera usarse como medio de pago. ¿Qué acceso tendrían entonces al crédito de los habilitadores? Es más, ¿qué habilitadores estaban interesados en financiar la producción de cobre cuando podían financiar la de oro y plata, y acaparar con ello una mercancía directamente equivalente al dinero? En este sentido, el caso de Chile es muy original, porque en ninguna otra región de la América colonial coincidieron en el tiempo dos minerías en auge, una de metales preciosos y otra que no lo era.

Por otra parte, la apertura de los puertos chilenos al libre comercio –que sustentó la exportación de oro, plata y cobre desde Chile a Perú, Buenos Aires y España– ha sido interpretada por parte de la historiografía como beneficiosa tanto para los intereses de la Corona como para los de la élite de comerciantes exportadores, lo que habría de reforzar el nexo colonial.³⁷ Así, aunque no superaran por completo la dependencia con respecto Lima, en las décadas de 1780 y 1790 se fortaleció una élite mercantil en Santiago que se articuló financieramente con la minería del cobre de La Serena y Coquimbo, lo que permitió la maduración de una nueva forma de capitalismo.³⁸

Sin embargo, también hay autores que, desde tendencias muy distintas, ponen de manifiesto que “una economía cobijada en el semiaislamiento y con escaso desarrollo no podía soportar sin cambios profundos y en gran medida perniciosos el contacto con las potencias industriales y comerciales”.³⁹ O que “las industrias criollas no pudieron progresar a causa de la competencia de los productos extranjeros, cuya entrada fue en aumento a medida que se ampliaron las franquicias comerciales decretadas por las reformas borbónicas”.⁴⁰

Igualmente, también multiplicó las posibilidades de practicar el contrabando. Y, así, mientras el propio Carlos III ordenaba en 1776 que “se atienda y favorezca al gremio de los mineros como primeros artífices y fundamento de la riqueza y la felicidad del Estado” o el regente de las minas de azogue reconocía en 1787 que “el ramo de la minería, aun en el decadente pie en que está, es el único apoyo que mantiene el comercio de este Reino”,⁴¹ otros testimonios manifiestan expresamente el elevado fraude existente e, implícitamente, el fracaso de las medidas dictadas para elevar la recaudación fiscal y fortalecer los vínculos entre la colonia y la metrópoli.

La misma contradicción se observa en las posiciones divergentes que muestra tanto la historiografía tradicional, como la más reciente. Algunos destacados especialistas en el tema insisten en los beneficios de la regulación normativa e institucional sobre la consolidación del sector minero-

36 E. FLORES CLAIR, (2001). *El banco de avío novohispano. Crédito finanzas y deudores*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. M. MOLINA MARTÍNEZ, (1986). *El Real Tribunal de Minería de Lima (1785-1821)*. Sevilla: Diputación Provincial.

37 J. FISHER, (1985). *Commercial Relations between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade, 1778-1796*. Liverpool: Centre for Latin-American Studies-University of Liverpool. SALAZAR y PINTO (2002).

38 CAVIERES (2003).

39 S. VILLALOBOS, (2009). *El comercio y la crisis colonial*. Santiago: Akhilleus, 266.

40 VITALE (2011), p. 186.

41 F. ENCINA, (1948). *Historia de Chile*. Santiago: Nascimento, vol. V.

metalúrgico y el desarrollo de la producción.⁴² Otros, en cambio, inciden en la débil capitalización del sector, alegando que la legislación colonial “tendía a fragmentar y precarizar la propiedad de los yacimientos”, inhibiendo la penetración del sector por agentes más acaudalados”, dejando la iniciativa en manos de cateadores, pirquineros o buscones, prefiriendo “habilitar a los pequeños y medianos productores con adelantos de capital, insumos y herramientas antes que arriesgar su propio patrimonio en una empresa de resultados tan inciertos”.⁴³ En este sentido, siguen la orientación de otros autores que ya caracterizaron la minería chilena tardocolonial como una “minería artesanal”,⁴⁴ o como una “pretty minning industry”,⁴⁵ y de otros que señalaron directamente los efectos perjudiciales de la legislación colonial sobre la modernización de la minería.⁴⁶

Más allá de las obras clásicas de Vicuña Mackenna,⁴⁷ la historiografía nacional ha avanzado mucho sobre algunos temas que son determinantes en este contexto. La legislación y la organización institucional del gremio minero ha sido abordada por Dougnac,⁴⁸ y sobre todo por Méndez Beltrán en diferentes trabajos,⁴⁹ quien también ha investigado la configuración del sector mercantil involucrado en la exportación minera a partir de 1800.⁵⁰ También al funcionamiento, circuitos, instrumentos y composición social del comercio de exportación en el siglo XVIII se ha dedicado ampliamente Cavieres,⁵¹ tomando como referente el planteamiento formación de la economía-mundo de Wallerstein,⁵² continuando lo que ya adelantaron Romano, Villalobos y Carmagnani, entre otros.⁵³ Asimismo, la cuantificación del volumen de la producción metálica cuenta con una larga tradición historiográfica –ya anteriormente citada–, aunque no todas las aportaciones ofrecen la misma fiabilidad documental o estadística. E, igualmente, han sido trabajados aspectos más concretos, como la minería del mercurio de Punitaqui, aunque desde una óptica de análisis de la organización y explotación de la mano de obra, por Pinto Rodríguez,⁵⁴ mismo enfoque que el clásico de Carmagnani sobre el salariado en el Norte Chico,⁵⁵ o los bancos de avío minero por Figueroa y por Méndez,⁵⁶ y los mecanismos de habilitación por Rector, Silva Vargas, Illanes y Volk, aunque siempre para el periodo posterior a la

42 MÉNDEZ BELTRÁN (1979).

43 SALAZAR y PINTO (2002), pp. 116-117.

44 P. VAISSIÈRE, (1980). *Un siècle de capitalisme minier au Chili, 1830-1930*. París: Centre Nationale de la Recherche Scientifique.

45 PEDERSON (2008).

46 W. CULVER y C. REINHART, (1989). “Capitalist Dreams: Chile’s Response to Nineteenth-Century World Copper Competition”. *Comparative Studies in Society and History*, 31:4, pp. 722-744.

47 B. VICUÑA MACKENNA, (1881, 1882 y 1883).

48 A. DOUGNAC, (1981). “La Real Administración del Importante Cuerpo de Minería de Chile, 1787-1802”. *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 8, pp. 109-130; (1992). “Regulación de la disciplina laboral minera en Chile indiano”, *Temas de Derecho*, 7: 2, pp. 77-102; (1999). “Proyección de las Ordenanzas de Minería de Nueva España en Chile (1787-1874)”. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 21, pp. 111-158.

49 MÉNDEZ BELTRÁN (1979); (1998). “La política minera en Chile, 1770-1818: el azogue”, *Actas Americanas*, 6, pp. 5-18.

50 MÉNDEZ BELTRÁN (2004).

51 CAVIERES (1996 y 2003).

52 I. WALLERSTEIN, I. (1974). *The modern world-system*. Nueva York: Academic Press.

53 ROMANO (1965). VILLALOBOS (1965). CARMAGNANI (2006).

54 J. PINTO RODRÍGUEZ, (1981). *Las minas de azogue de Punitaqui: estudio de una faena minera de fines del siglo XVIII*. Coquimbo: Universidad del Norte.

55 M. CARMAGNANI, (1963). *El salariado minero en Chile colonial: su desarrollo en una sociedad provincial en el Norte Chico 1690-1800*. Santiago: Centro de Historia Colonial-Universidad de Chile, 1963.

56 M. A. FIGUEROA, (1981). “Bancos de fomento minero en Chile durante el siglo XVIII”. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 149, pp. 43-66. L. M^a MÉNDEZ BELTRÁN, (1992). “Los bancos de rescate en Hispanoamérica (1747-1832). El proceso histórico y sus fundamentos ideológicos. Estudio comparado para México, Perú y Chile”. En Ávila, D., Herrera, I., y Ortiz, R. (comps.). *Minería colonial latinoamericana*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 87-119.

Independencia;⁵⁷ o aspectos técnicos, como la pólvora por Bermúdez,⁵⁸ y el sistema de amalgamación desde la perspectiva clásica por Domeyko y Greve,⁵⁹ que son muy útiles para complementar obras las clásicas o generales de Sonneschmidt y Bargalló.⁶⁰

Sorprende que apenas se trate la minería en una obra fundamental como la de Armando de Ramón y José Manuel Larraín,⁶¹ y sorprende aún más la falta de estudios monográficos que aborden de manera comprensiva la completa y compleja realidad del sector minero-metalúrgico en el momento de su desarrollo inicial. Sólo encontramos los trabajos más divulgativos y de amplio marco cronológico de Millán,⁶² algún estudio muy concreto elaborado a partir de los censos de minas por Dougnac,⁶³ y el estudio más reciente de Valenzuela, interesante por su metodología y por el análisis de las familias y fortunas mineras, aunque igualmente dedicado al periodo posterior a la Independencia.⁶⁴

Existen, pues, todavía importantes lagunas sobre las que la historiografía manifiesta posiciones interpretativas tan dispares, y que es necesario cubrir en cuanto a la configuración del sector minero-metalúrgico chileno entre 1750 y 1810. Para ello resultaría interesante abordar el tema desde una perspectiva de la historia económica y social, de la historia regional y de la historia comparada. Tanto los temas aún no abordados como la disparidad de interpretaciones merecen que la investigación siga avanzando en diferentes aspectos.

En primer lugar, el volumen y la distribución regional de la producción, así como la participación en el conjunto de los actores protagonistas del proceso de producción, con el fin de obtener una radiografía estratificada del empresariado minero en su conjunto. En este sentido, habría que relacionar críticamente los resultados de los estudios econométricos con los de aquellos otros que se han caracterizado por un enfoque institucionalista más clásico, tomado desde el prisma de la administración, como es el caso del valioso y pionero trabajo de Méndez.⁶⁵

En segundo lugar, el análisis de la producción en función de la actividad minero-metalúrgica desarrollada (bien fuera minería del oro, de la plata o del cobre), del grado de concentración empresarial, de capitalización de las infraestructuras y la tecnología aplicada a los diferentes sistemas de beneficio (fundición o amalgamación), indicadores indirectos del nivel de acceso al crédito de los productores. Ello permitiría analizar cómo afectó al desempeño económico del sector la coexistencia

57 J. RECTOR, (1975-76). "Transformaciones comerciales producidas por la Independencia de Chile. El mercader y su casa comercial". *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 143-144, pp. 62-80. SILVA VARGAS (1977). ILLANES (1992). VOLK (1993).

58 O. BERMÚDEZ, (1962). "La pólvora durante la Colonia", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 130, pp. 116-156.

59 I. DOMEYKO, (1855). "Metalurjia de la amalgamación americana, como ha sido descrita i puesta en práctica por los beneficiadores americanos i como se debe considerar en el estado actual de la ciencia". *Anales de la Universidad de Chile*, pp. 745-765. E. GREVE, (1943). "Historia de la amalgamación de la plata". *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 102, pp. 158-259.

60 F. SONNESCHMIDT, (1825). *Tratado de la amalgamación de Nueva España*. París: Bossange, 1825. M. BARGALLÓ, (1955). *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1955.

61 A. DE RAMÓN y J. M. LARRAÍN, (1982). *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*. Santiago: Centro de Estudios Públicos, 1982.

62 A. MILLÁN, (1999). *Historia de la minería del hierro en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria; (2001). *Historia de la minería del oro en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria; (2004), *La minería metálica en Chile en el siglo XIX*. Santiago: Editorial Universitaria.

63 A. DOUGNAC, (1973). "Mineros y asientos de minas en Chile (1787-1817)". *Revista de Estudios Históricos*, 25, pp. 49-113.

64 L. VALENZUELA, (2000). *Mineros y minería en una región del Norte Chico: Ovalle, 1830-1880*. Santiago: LOM, 2000.

65 MÉNDEZ BELTRÁN (1979).

de un modelo de minería típicamente colonial basado en la producción de metales preciosos acuñables (el oro y la plata) con otro de naturaleza muy diferente que producía un metal (el cobre) destinado tanto a las viejas fábricas reales de artillería, tan propias del Antiguo Régimen, como a satisfacer la nueva demanda europea de la primera fase de la industrialización. Y, en este sentido, los resultados obtenidos podrán compararse con otros los de regiones de la América hispana, donde no coexistieron ambos tipos de minería, como sí ocurrió en Chile.

En tercer lugar, conocer la composición del empresariado minero y su estratificación económica; en otras palabras, definir el estatus financiero de los empresarios productores, atendiendo a toda la variada heterogeneidad que mostraba el sector minero-metalúrgico, así como el grado de vulnerabilidad y dependencia con respecto a sus proveedores y clientes, es decir, los habilitadores de capital e insumos, quienes acaparaban la producción de los mineros para introducirla en el mercado, bien como capital en el caso del oro y la plata, bien como materia prima en el caso del cobre.

En relación con ello, finalmente, resulta imprescindible determinar quiénes manejaban la circulación de moneda en su fase inicial, es decir, quiénes eran los empresarios mineros o mercantiles que acaparaban la acuñación de metal por cuenta de particulares en la Casa de la Moneda de Santiago, y reconstruir las redes de empresarios comprometidos en el acaparamiento de metales preciosos amonedables, su acuñación y su ulterior puesta en circulación.⁶⁶ Es necesario identificar individualmente a los “clientes” de la Casa de la Moneda, determinar cuáles eran las actividades económicas que desarrollaban y definir cuáles eran sus entronques sociales, bien fueran familiares o empresariales. A partir de ello, se podrán obtener resultados sobre el patrón de las estrategias individuales o colectivas que seguían para defender sus intereses y proyectar su influencia en una economía en expansión en la que –al igual que ocurría en el resto de Hispanoamérica–⁶⁷ la financiación a crédito de la actividad minera suponía el primer paso para monopolizar el control del capital circulante que tanto demandaba el mercado.

En definitiva, identificar a los integrantes del sector de empresarios que controló la acuñación entre 1772 y 1810, clarificar el diseño de sus redes y obtener la pauta de sus estrategias de comportamiento económico y social contribuiría de manera determinante a comprender no sólo la composición, sino el comportamiento de un segmento muy influyente de la élite colonial en el periodo en el que se sentaron las bases de la transformación de la economía chilena en una economía claramente exportadora y en el momento en el que Chile preparaba y encaraba su proceso de Independencia política. Y, con ello, se podrían establecer comparaciones con otros estudios ya publicados que se han dedicado a la formación de las grandes fortunas mineras en el periodo inmediatamente posterior a la Independencia.

En el caso chileno, el análisis de los procesos de cambio histórico durante las décadas previas e inmediatamente posteriores a la Independencia resulta especialmente interesante, ya que se producen importantes transformaciones en la estructura socioeconómica que sientan las bases del espectacular desarrollo del sector exportador y de la adaptación y/o renovación de las élites coloniales al nuevo escenario independiente. En un momento en que Chile comenzaba a abrirse a los mercados exteriores gracias al aumento de las exportaciones de trigo a Perú y, sobre todo, de cobre a España y otros destinos de Europa y Norteamérica, controlar del volumen del stock de moneda circulante otorgaba a los

66 Como aproximación al tema, véase el trabajo de E. SOTO, (2003). “Fuentes para la Historia de la acuñación en Chile, 1749-1810”. *América Latina en la Historia Económica*, 10:1, pp. 33-42. Como complemento, el más reciente de E. QUIROZ, (2012). “Variaciones monetarias, impulso urbano y salarios en Santiago en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Historias*, 45:1, pp. 91-122.

67 D. BRADING, (1975). *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. HAUSBERGER, B. (1997). *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda, 1761-1767*. Frankfurt-Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

empresarios que acaparaban la acuñación una posición de ventaja para influir decisivamente sobre el precio de las mercancías y, en definitiva, sobre la marcha general de la economía. De hecho, sería en esa etapa cuando se configura una sólida y cerrada oligarquía que, a partir de entonces, acapararía los beneficios del crecimiento económico y dominaría la vida política de la naciente república.

De esta forma, profundizar en el conocimiento de la historia de la minería chilena y, en especial, en los aspectos relacionados con la financiación y la acuñación permitiría profundizar decisivamente en el conocimiento de la elite tardocolonial y contribuir así al viejo debate sobre el papel de los diferentes sectores de la elite colonial en el proceso de Independencia, verificando hasta qué punto “estaba identificada con una estrategia de crecimiento basada en el comercio exterior de exportación de materias primas que no tuvo interés en modificar”.⁶⁸ Y, asimismo, contrastar si la elite minera mostraba, al igual que la mercantil, una actitud propia de unas relaciones señoriales –en cierto sentido feudales– en su actividad económica interna y otra diferente –más moderna y capitalista– en su vinculación con el comercio de exportación que la articulaba con un mercado en proceso de globalización y que terminaría por definir su caracterización como economía dependiente, lo que se relaciona también con otros debates historiográficos.⁶⁹

Por todo ello, este tema tiene unas dimensiones concretas y específicas, propias de la historiografía especializada en la minería colonial, que tantos frutos ha dado en las últimas décadas para América Latina. Pero también trasciende y permite adoptar una visión comprehensiva, que, sin olvidar la especificidad, no ignora que el objetivo esencial de toda investigación sobre Historia colonial debe ser cuestionarse por la naturaleza profunda de esa sociedad, y por las rupturas y continuidades que manifestaría al afrontar la crisis que supuso el movimiento de Independencia.

68 SALAZAR y PINTO (2002), p.16. VILLALOBOS (1965). H. RAMÍREZ NECOCHEA, (1967). *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile*. Santiago: Universidad de Chile.

69 CAVIERES (2003).